POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaýguára mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 573

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2023 MANTENIMIENTO DE PLANTA DE OXIGENO– PLURIANUAL" – ID N° 424282.

Asunción, 27 de julio de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 424282 de Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2023 Mantenimiento de Planta de Oxigeno– Plurianual", la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2023 Mantenimiento de Planta de Oxigeno– Plurianual"; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 58/2023, de fecha 21 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1449, de fecha 24/07/2023, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución la recomendación consignada en el Informe N° 58/2023 de Evaluación de Ofertas, en el marco del proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2023 Mantenimiento de Planta de Oxigeno– Plurianual" – ID N° 424282".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2023 Mantenimiento de Planta de Oxigeno– Plurianual" – ID N° 424282, a la firma JR INGENIERIA de Javier Recalde Encina – RUC N° 3723322-0, por el monto total máximo de G. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones) y por el monto mínimo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones). Siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2023, el monto de G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones), aprobado por Ley N° 7050/2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 el monto de G. 450.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2°: **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

COMANDANCIA